

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

NÚMERO: 01

NAVOLATO, SINALOA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Junta Municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, Sinaloa, con recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FAISM) del Ramo 33, ejercicio 2020, según Oficio de Autorización de Recursos No. **SDSM/DDSH/002/2020** emitido por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Navolato de fecha 11 de agosto del 2020, **convoca** a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

**OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LAS AGUAMITAS (TRAMO EL TREBOL-AGUAMITAS), SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación 02-SEP-2020	Límite para adquirir bases 14-SEP-2020	Fechas					Costo de las Bases \$0.00	Capital contable mínimo requerido \$ 2'000,000.00
		Visita a la obra 17-SEP-2020 10:00 HRS	Juntas de aclaraciones 18-SEP-2020 10:00 HRS	Recepción y apertura de las propuestas 21-SEP-2020 10:00 HRS	Inicio de la obra 01-OCT-2020	Termino de la obra 07-DIC-2020		
JAPAN/FAISM/LP/2020-01								

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación 02-SEP-2020	Límite para adquirir bases 14-SEP-2020	Fechas					Costo de las Bases \$0.00	Capital contable mínimo requerido \$ 2'000,000.00
		Visita a la obra 17-SEP-2020 13:00 HRS	Juntas de aclaraciones 18-SEP-2020 12:00 HRS	Recepción y apertura de las propuestas 21-SEP-2020 13:00 HRS	Inicio de la obra 01-OCT-2020	Termino de la obra 21-DIC-2020		
JAPAN/FAISM/LP/2020-02								

Se otorgará un anticipo de 35 (treinta y cinco por ciento) a quien resulte ganador.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados para participar:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, ubicados en Francisco I. Madero No. 366 Pte., colonia Ejidal, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80370, con números telefónicos (672)727-03-60 y 727-23-13, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para la adquisición de las bases, señaladas en el cuadro anterior de las 8:00 a las 14:30 Hrs. de lunes a viernes; siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación, ya que no se considera prórroga en la fecha de apertura de la propuesta. Los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio, para mayor información favor de comunicarse al teléfono (672)727-03-60 y 727-23-13. Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las bases presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:


- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita.
- Manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad, la cual no excederá de 24 horas.
- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los últimos estados financieros auditados por un contador público independiente registrado y/o declaración anual de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.
- Acta Constitutiva y/o modificaciones posteriores, en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en caso de personas físicas el Registro Federal de Causantes y Acta de nacimiento.
- Acta que contenga los poderes generales del representante legal; para personas morales, inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
- Documentación donde se compruebe fehacientemente la capacidad técnica del interesado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades e indicando la amortización de los anticipos respectivos.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 72 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificación en la capital del Estado o en la cabecera municipal respectiva.
- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo necesario con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero.
- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-d, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el SAT (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.**

II.- Visita al lugar de la Obra, junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones:

III.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

IV.- Los criterios de adjudicación serán con base al artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, vigente.

A T E N T A M E N T E

  
**L.C.P. FIDEL RODRÍGUEZ LOZOYA**  
 GERENTE GENERAL DE LA JAPAN

